TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/03/2023 07:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 287/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Bahía Negra
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	21/03/2023 05:00:00	22/03/2023 20:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20012	21/03/2023 05:00:00	22/03/2023 19:00:00	184.720	185.591	871

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visitas de fincas en las comunidades de Bahia Negra, Maria Auxiliadora, Toro Pampa, Puerto Guarani.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CONTROLADO SUMA
21 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

ES COPIA

CAH
Agricultura de Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°334/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISION:	Visitas de fincas en las comunidades de Bahia Negra, Maria Auxiliadora, Toro Pampa, Puerto Guarani.
LUGAR/LOCALIDAD:	Bahia Negra
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

EXP. N° 0.9921

20 MAR 2023

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ELIAS FAUSTINO ACUÑA ALDARAZ	4.504.544	21/03/2023	22/03/2023	2.0	270.000	446.102	
2	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	21/03/2023	22/03/2023	2.0	270.000	446.102	
					TOTAL			892.204

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención Loma Plata

CONTROLADO SUMA
21 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Jefe/a

Gerente/a

Lic. Oscar Ramón Nuñez Arce
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 287

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2231, de fecha 20 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 470/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: BAHÍA NEGRA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas en las comunidades de Bahía Negra, María Auxiliadora, Toro Pampa y Puerto Guaraní.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	21/03/2023 al 22/03/2023	2.0	270.000	446.102
GUIDO BENITEZ IRALA	4.735.734	21/03/2023 al 22/03/2023	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención Loma Plata

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CONTROLADO SICM
21 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

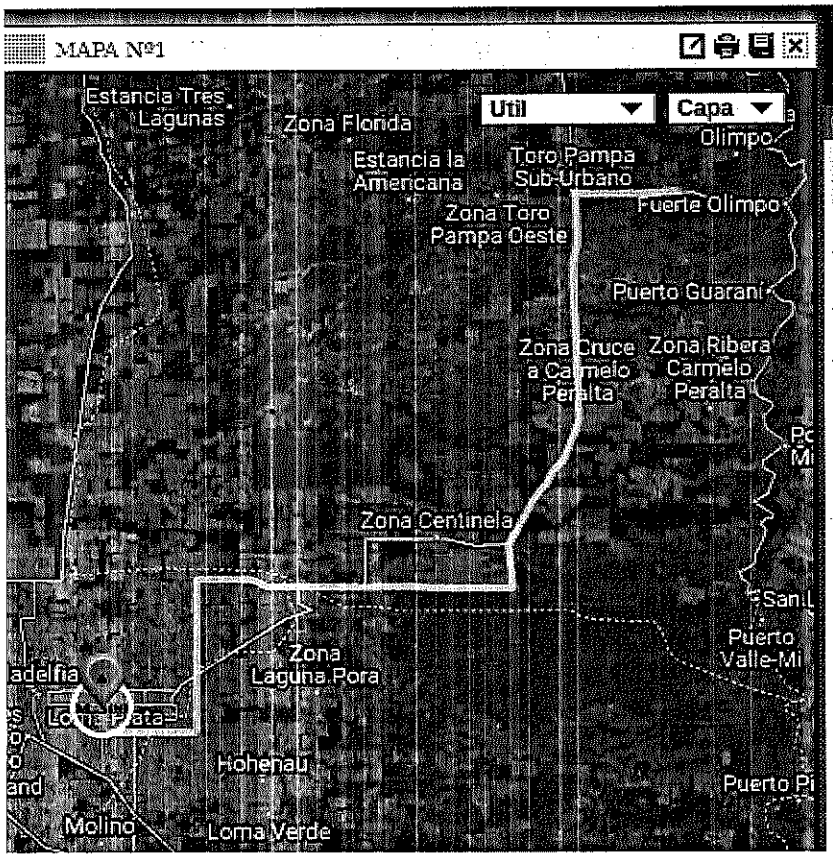
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

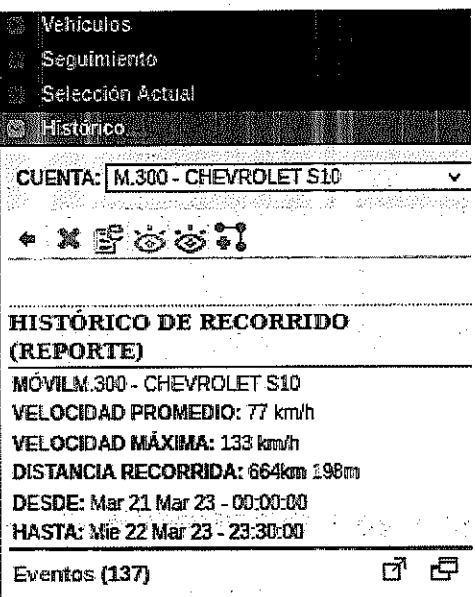
ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 21/03/2023 AL 22/03/2023





CONTROLADO
21 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Centro de Atención Loma Plata

...o Benitez
...e C.A.C.
...OMA PLATA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020012

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801	N° de orden asign.	300
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/03/2023	Hasta	24/03/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	184336	Fecha de salida	20/03/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	185591	Fecha de regreso	24/03/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1255	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar:
-REGRESO A BASE (LOMA PLATA) DESDE OFICINA CENTRAL(ASUNCION).
-GESTIONES ADMINISTRATIVAS.
-VISITAS DE FINCA.

Obs.
OTRO CONDUCTOR:
-BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
21 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención Loma Plata

GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor